

## Resolución Consejo Directivo

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-05428522-E-UBA-DME#SSA\_FFYB. Premio Facultad de Farmacia y Bioquímica, año 2017. Aprobación de dictamen de Jurado

---

VISTO que se ha reunido el jurado encargado de entender en el Premio “Facultad de Farmacia y Bioquímica”, año 2017, que fuera designado mediante RESCD-2022-767-E-UBA-DCT\_FFYB; y

CONSIDERANDO:

Que mediante COPDI-2023-04932342-UBA-DPO#SP\_FFYB, orden 8 de las presentes actuaciones, se adjunta el dictamen –por unanimidad- del mencionado Jurado, integrado por los Prof. Dres. Leonor ROGUIN, Alberto LAZAROWSKI, Daniel GONZÁLEZ MAGLIO, Liliana BIANCIOTTI y Sandra FERREIRA, mediante el cual se proponen las siguientes tesis para la obtención del Premio de referencia: “Impacto de la conformación y estabilidad en la tendencia a la agregación: el caso de una familia de proteínas todo- $\beta$ ” Autora: Bioq. Carla Romina Angelani, Director: Dr. José María Delfino, Directora Adjunta: Dra. Lucrecia María Curto; y “Nueva generación de inmunoensayos basados en citometría de flujo para la detección simultánea de autoanticuerpos: aplicación al apoyo diagnóstico en diabetes *Mellitus* autoinmune”, Autor: Bioq. Luciano Lucas Guerra, Directora: Dra. Silvina N. Valdez, Director Adjunto: Dr. Rubén F. Iacono.

Que la decisión de dicha propuesta se fundamenta en la excelente presentación, utilización de metodologías adecuadas y exhaustivas para responder a los objetivos

planteados, que los hallazgos que de ellas derivan constituyen aportes originales al alto impacto en sus campos de aplicación y que la producción científica producto de las dos tesis al momento de la presentación al Premio es altamente relevante.

Que el artículo 1° de la Resolución CD 792/92, establece que se otorgará el Premio de referencia a las dos (2) mejores tesis aprobadas en la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires y que hubieran merecido la calificación de “sobresaliente”.

Por ello, atento establecido en la Resolución CD 792/92, en uso de las atribuciones que le son propias y atento lo acordado en la sesión del día 12 de septiembre de 2023,

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

##### R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el dictamen del Jurado encargado de entender en el Premio “Facultad de Farmacia y Bioquímica”, año 2017, el cual obra como COPDI-2023-04932342-UBA-DPO#SP\_FFYB, orden 8 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- OTORGAR el Premio “Facultad de Farmacia y Bioquímica”, año 2017, a los siguientes trabajos:

- “Impacto de la conformación y estabilidad en la tendencia a la agregación: el caso de una familia de proteínas todo- $\beta$ ” Autora: Bioq. Carla Romina Angelani
- “Nueva generación de inmunoensayos basados en citometría de flujo para la detección simultánea de autoanticuerpos: aplicación al apoyo diagnóstico en diabetes *Mellitus* autoinmune”, Autor: Bioq. Luciano Lucas Guerra

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; comuníquese mediante comunicación oficial a los ganadores del Premio de referencia; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que correspondan; y cumplido, archívese.